

Guayaquil, 1 de Febrero del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN
Ciudad.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN**, y en virtud de la designación emitida en la Junta General Ordinaria de accionistas, mediante la cual fui designado Comisario de **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN** para el periodo 2019, he revisado el Balance General de la compañía, así como la documentación que consideré necesaria, incluyendo de manera especial los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de la verificación pertinente, pude constatar que los Estados Financieros reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones y situación financiera de la empresa.

El examen realizado se basó en pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estatutos financieros, incluyendo también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.

Por las razones antes expuestas, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 tal y como fueron presentados.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN**, me ofrezco a su entera disposición para aportar cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Abg. MANUEL MOLINA PLAZA
COMISARIO